



Protocolo Forestal para México V3.0 MFM – Cronograma de Actividades de Manejo

El documento IFM- Cronograma de Actividades de Manejo se crea al inicio de un proyecto. Este documento debe resumir las actividades de manejo forestal programadas a lo largo de la vida del proyecto. El formato debe incluir actividades pasadas, actuales y futuras, junto con cualquier evidencia de respaldo. El documento está destinado a adoptar un enfoque prospectivo para el monitoreo y la reporte a lo largo de la vida del proyecto, pero debe actualizarse con el tiempo. Este documento debe ser presentado por el desarrollador de proyecto durante cada período de reporte, como parte del Reporte de Proyecto o del Reporte de Monitoreo Anual, y será un documento público en el registro.

Información general del proyecto

ID de proyecto	CAR1584
Nombre del proyecto	Proyecto Forestal de Carbono del Ejido San diego de Tezains, Durango, México
Versión del protocolo	3.0
Nombre e ID del titular de la cuenta (desarrollador del proyecto)	Gerónimo Quiñónez Barraza ID 1490
Dueño Forestal (si es diferente del desarrollador del proyecto)	Ejido San Diego de Tezains
Fecha	24/11/2025
Completado por (Nombre)	Gerónimo Quiñónez Barraza
Contacto del proyecto (correo electrónico)	gero2723@hotmail.com
Periodo de Reporte inicial	19/12/2021 - 18/12/2022
Periodo de Reporte actual	19/12/2024 - 18/12/2025
Numero de autorización SEMARNAT vigente	SG/130.2.2.2/000059/15
Ciclo de corta actual (primer, segundo, tercero, etc.)	Cuarto
Años autorizados en el ciclo actual	15 años
Año en que se autorizó inicialmente el PMF	2015
Años incluidos en PMF (Turno)	90 años

Contexto: La intención de las Áreas de Actividad de MFM bajo el protocolo es incentivar las actividades de silvicultura que aumentan los acervos de carbono en los bosques manejados (es decir, bosques con aprovechamiento comercial) en comparación con las actividades habituales. El Área de Actividad debe tener un PMF autorizado por la SEMARNAT para fines de aprovechamiento comercial de madera para ser elegible para un proyecto de carbono de MFM

Contexto del proyecto:

¿Es esta su verificación inicial? Sí ☐ No ☒

En caso afirmativo, complete todo el formato

En caso negativo, ¿ha habido algún cambio en el PMF o en la información reportada inicialmente en este formulario? Sí ☐ No ☒

En caso afirmativo, proceda a actualizar la información necesaria y proporcione el PMF actualizado; Si la respuesta es no, vaya a la sección final para firmar y subir el formato.

Información del proyecto

1) Historia del programa de manejo forestal

Explique brevemente la historia de manejo del proyecto. Incluya el año en que se autorizó por primera vez el PMF y cuántos ciclos de corta ha completado el Dueño Forestal. Si el Dueño Forestal puede obtener PMFs, shapefiles y autorizaciones anteriores, envíelos con este informe.

Los aprovechamientos forestales en el Ejido San Diego de Tezains iniciaron cuando se suspendió la veda para la región de Santiago Papasquiaro, Durango, el 28 de agosto de 1967, mediante el decreto presidencial que también dio origen al organismo público descentralizado Productos Forestales Mexicanos (PROFORMEX). A partir de ese momento, el Ejido incorporó sus áreas aprovechables a la producción maderable exclusivamente como proveedor de materia prima para dicho organismo, el cual realizaba los aprovechamientos forestales de manera integral.

El manejo forestal en los bosques del Ejido San Diego de Tezains comenzó en 1974 a través de un convenio con el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) para la construcción de un aserradero, lo que permitió iniciar la extracción, industrialización, administración y comercialización de sus productos forestales maderables.

Los programas de manejo forestal sustentable registrados abarcan los periodos 1992–2006, 2006–2020 y una modificación para el periodo 2015–2029, derivada de la Estrategia Nacional de Incremento de la Producción y Productividad Forestal. En conjunto, los registros consideran 3.3 ciclos de producción. El ciclo de corta actual es de 15 años y el turno técnico para el manejo regular es de 90 años.

Los métodos silvícolas aplicados son el Método de Desarrollo Silvícola (MDS) y el Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI). El Programa de Manejo Forestal (PMF) vigente contempla una superficie de aprovechamiento maderable de 28,596.95 ha, de las cuales 4,197.49 ha (14.68%) corresponden al MDS y 24,399.46 ha (85.32%) al MMOBI.

El volumen autorizado (SG/130.2.2.2/000046/15) para el ciclo de corta 2015–2029 es de 1,249,423.20 m³ total árbol. De este volumen, 960,215.57 m³ corresponden a especies del grupo de pinos, 233,013.30 m³ a encinos, 12,663.98 m³ a otras coníferas, 21,750.06 m³ a otras latifoliadas y 21,780.26 m³ a pino muerto.

2) Información del proyecto

a) *Hectáreas del Área de Proyecto*

61,098.2405

b) *Hectáreas del Programa de Manejo (área total bajo manejo)*

28,636.09

c) *Hectáreas del Área de Actividad*

28,596.95

3) Programa de Manejo Forestal Actual

Incluya una imagen del Programa de Manejo Forestal actual con las clasificaciones de la superficie (vea el ejemplo a continuación)

CLAVE	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (ha)	%
0	SUPERFICIE TOTAL FOTOGRAFICA	61098.25	100.00
I	ÁREAS DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO RESTRINGIDO	26211.47	42.90
I.1	Áreas naturales protegidas	0.00	0.00
I.2	Superficies para conservar y proteger el hábitat de especies en riesgo	24974.07	40.88
I.2.1	Superficies para conservar y proteger el hábitat de flora y fauna silvestre	2255.10	3.69
I.2.2	Franjas de protección a vías de comunicación	521.80	0.85
I.2.3	Áreas de belleza escénica (recreativas)	63.66	0.10
I.2.4	Encinares	3883.65	6.36
I.2.5	Selva baja caducifolia	15345.58	25.12
I.2.6	Vegetación arbustiva	980.23	1.60
I.2.7	Áreas forestales inaccesibles	1924.04	3.15
I.3	Franjas protectoras de vegetación ribereña	1116.81	1.83
I.4	Superficies con pendientes mayores al 100% o 45 grados	47.37	0.08
I.5	Superficies arriba de los 3,000 metros de ASNM	73.22	0.12
I.6	Superficie con vegetación de manglar y bosque mesófilo de montaña	0.00	0.00
II	ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO (donde puede llevarse a cabo aprovechamiento sostenible)	28636.09	46.87
II.1	Áreas de aprovechamiento maderable	28596.95	46.80
II.2	Áreas afectadas por plagas y enfermedades (recuperación)	39.14	0.06
III	ÁREAS DE RESTAURACION	3463.63	5.67
III.1	Áreas incendiadas	251.31	0.41
III.2	Áreas erosionadas	94.47	0.15
III.3	Áreas de bajas existencias maderables de PINO	3075.53	5.03
III.4	Áreas en proceso de restauración	42.32	0.07
IV	ÁREAS DE PROTECCION FORESTAL DECLARADAS POR LA SECRETARIA	0.00	0.00
V	ÁREAS DE OTROS USOS	2787.07	4.56
V.1	Áreas agrícolas	314.60	0.51
V.2	Áreas con pastizal natural	588.62	0.96
V.3	Vías de comunicación	332.78	0.54
V.4	Asentamientos humanos	72.15	0.12
V.5	Roqueríos o calveros	703.51	1.15
V.6	Cauces (ríos, arroyos) y cuerpos de agua (presas, lagunas, bordos y manantiales)	279.95	0.46
V.7	Claros interiores no forestales	495.46	0.81

EJEMPLO:

5.- CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS SUPERFICIES DEL PREDIO

Clasificación de superficies	Hectáreas	%
Áreas de conservación y aprovechamiento restringido		
A) Áreas naturales protegidas		
B) Superficie para conservar y proteger los hábitat existente de especies de subespecies de flora y fauna silvestre en riego		
C) Franja protectora de vegetación ribereña (cauces y cuerpos de agua)	8.2260	16.38
D) Superficie con pendientes mayores al cien por ciento o cuarenta y cinco grados		
E) Superficie arriba de 3000 msnm		
F) Superficie de vegetación de manglar y de bosque mesófilo de montaña		
Área de producción	53.2054	74.00
Área de restauración		
Áreas de protección declaradas por la secretaria		
Área de otros usos (llano)		
Total	61.4314	100

4) **Objetivos de Manejo**

Describe los objetivos de manejo de cada categoría del Programa de Manejo Forestal. Esto se debe encontrar en el Programa de Manejo Forestal o DTU.

Conservación y Aprovechamiento Restringida: *Mitigar los impactos ambientales ocasionados por el aprovechamiento para proteger a las especies de flora y fauna silvestres, procurando en todo momento mantener la calidad existente de las mismas, así mismo procurar mantener los hábitats disponibles para la biodiversidad regional.*

Restauración: *Programar y realizar la recuperación de áreas que presentan procesos erosivos severos, las afectadas por incendios, plagas y enfermedades forestales, así como las de baja densidad o parcialmente desforestadas. Conservar el suelo y agua con obras que impidan el arrastre excesivo de sedimentos sólidos en las corrientes de aguas temporales y permanentes.*

Producción: *Realizar las actividades tendientes a generar los volúmenes de cosecha, manteniendo los bienes y servicios asociados. Apoyar a la infraestructura industrial regional y estatal procurando que el abastecimiento de materia prima sea oportuno y de calidad. Programar acciones para prevenir los daños ocasionados por los incendios, plagas y enfermedades forestales y el pastoreo.*

Áreas de protección forestal declaradas por la Secretaría: *Programar acciones para prevenir los daños ocasionados por los incendios, plagas y enfermedades forestales y el pastoreo.*

Otros usos: *Click or tap here to enter text.*

5) **Área de Actividad**

Incluya las hectáreas actuales en el Área de Actividad en relación con la clasificación del FMP actual.

CLASIFICACIÓN	Sup. (ha) PMF	Sup. (ha)Shape	Ha en AA	Ha en Estrato 51
AREAS DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO RESTRINGIDO	26,211.47	26,211.47	0.00	26,211.47
Áreas naturales protegidas	0.00	0.00	0.00	0.00
Superficies para conservar y proteger el hábitat existente de especies y subespecies de flora y fauna silvestre en riesgo	2,255.10	2,255.10	0.00	2,255.10
Franja protectora de vegetación ribereña	1,116.81	1,116.81	0.00	1,116.81
Franja protectora de caminos	521.80	521.80	0.00	521.80
Superficies con vegetación de manglar y bosque nuboso de montaña	0.00	0.00	0.00	0.00
Superficies con pendientes mayores al cien por ciento o arriba de los 3000msnm	120.59	120.59	0.00	120.59
Belleza escénica	63.66	63.66	0.00	63.66
Otro: Favor de explicar Encinares, selva baja caucifolia y área Inaccesibles	22,133.50	22,133.50	0.00	22,133.50
AREAS DE PRODUCCION	28,636.09	28,636.09	28,596.95	39.14
Áreas de aprovechamiento maderable	28,596.95	28,596.95	28,596.95	0.00
Áreas de bajas existencias maderables	39.14	39.14	0.00	39.14
AREAS DE RESTAURACION	3,463.63	3,463.63	0.00	3,463.63
AREAS DE PROTECCION FORESTAL DECLARADAS POR LA SECRETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
Area Total Manejado	58,311.19	58,311.19	0.00	29,714.24
AREAS DE OTROS USOS	2,787.07	2,787.07	0.00	2,787.07
Superficie total				

6) Análisis de distribución por edades (para verificaciones iniciales o si se ha cambiado al área de actividad o FMP desde la última verificación)

¿Ha incluido el proyecto un subconjunto de toda la superficie planificada para el aprovechamiento comercial en el marco del PMF? Si la respuesta es "sí", complete la siguiente tabla con la información del programa de Manejo Forestal. Sí ☒ No ☐ N/A ☐

		Área de aprovechamiento bajo el PFM		Área de Actividad		
Manejo	Tiempo desde último aprovechamiento (años)	Hectáreas	% Hectáreas	Hectáreas	% Hectáreas	% Diferencia
Coetáneos	0-10	3,076.97	5.04%	3,076.97	5.04%	0.00%
	11-20	1,120.52	1.83%	1,120.52	1.83%	0.00%
	21-30	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
Incoetáneos	0-10	16,529.96	27.05%	16,529.96	27.05%	0.00%
	11-20	7,869.50	12.88%	7,869.50	12.88%	0.00%
	21-30	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%

No manejado	n/a	32,501.30	53.20%	32,501.30	53.20%	0.00%
Total		61,098.25	100.00	61,098.25	100.00	0.00%00

7) Flujo Lógico para evaluar la elegibilidad

Complete el siguiente diagrama de flujo lógico para el Protocolo Forestal para México V3.0

Número	Pregunta	Sí	No
1	¿El área forestal que está contemplada para el Área de Actividad del MFM, está dentro de un Programa de Manejo Forestal autorizado por la SEMARNAT?	☒	☐
2	¿Se incluyen únicamente los rodales ¹ que se programarán para actividades de silvicultura regenerativa dentro del periodo de rotación asignado (o turno) en el PMF autorizado? Nota: Esto puede incluir áreas de restauración a corto plazo que serán aprovechadas en el futuro dentro de una rotación forestal o turno.	☒	☐
3	¿El Área de Actividad incluye todos los rodales que cumplen con las descripciones anteriores? Alternativamente, si el Área de Actividad es un subconjunto de toda el área planificada para el aprovechamiento comercial según el PMF autorizado, ¿la distribución de clases de edad para el Área de Actividad está dentro del 5% de la distribución de clases de edad para toda el área de aprovechamiento según el PMF?	☒	☐
La tierra será eligeble como Área de Actividad del MFM si todas las respuestas a este cuestionario son "sí"			

8) Actividades del Programa de Manejo Forestal:

Favor de proporcionar un cronograma de las actividades de manejo planificadas en el programa de manejo forestal dentro de cada categoría. Cualquier evidencia de respaldo debe proporcionarse como documentación adicional, como autorizaciones de la SEMARNAT. Incluya las hectáreas incluidas en el ciclo de corta durante cada período de tiempo. Si las hectáreas cambian de una categoría a otra en diferentes ciclos de corta, favor de detallar estos cambios en las siguientes tablas.

a) Año en actual:2025

Clasificación del Programa de Manejo Forestal	Hectáreas incluidas en este ciclo de corta	Hectáreas totales
Conservación y Aprovechamiento Restringida	26,211.47	26,211.47
Restauración	3,463.63	3,463.63
Producción	28,636.09	28,636.09
Áreas de protección forestal que han sido declaradas por la Secretaría	0.00	0.00
Otros usos	2,787.07	2,787.02

¹ Un rodal es un grupo de árboles con una composición similar de especies y distribución de clases de edad y se considera una unidad de manejo para la planificación y el aprovechamiento.

b) 0 – 10 años:2029

Clasificación del Programa de Manejo Forestal	Hectáreas incluidas en este ciclo de corta	Hectáreas totales
Conservación y Aprovechamiento Restringida	26,211.47	26,211.47
Restauración	3,463.63	3,463.63
Producción	28,636.09	28,636.09
Áreas de protección forestal que han sido declaradas por la Secretaría	0.00	0.00
Otros usos	2,787.07	2,787.07

c) 11 – 20 años en el futuro:2030

Clasificación del Programa de Manejo Forestal	Hectáreas incluidas en este ciclo de corta	Hectáreas totales
Conservación y Aprovechamiento Restringida	24,847.56	24,847.56
Restauración	3,463.63	3,463.63
Producción	30,000.00	30,000.00
Áreas de protección forestal que han sido declaradas por la Secretaría	0.00	0.00
Otros usos	2,787.07	2,787.07

d) 21 - 30 años en el futuro:2045

Clasificación del Programa de Manejo Forestal	Hectáreas incluidas en este ciclo de corta	Hectáreas totales
Conservación y Aprovechamiento Restringida	24,847.56	24,847.56
Restauración	3,463.63	3,463.63
Producción	30,000.00	30,000.00
Áreas de protección forestal que han sido declaradas por la Secretaría	0.00	0.00
Otros usos	2,787.07	2,787.07

e) 31 - 100 años en el futuro:2060

Clasificación del Programa de Manejo Forestal	Hectáreas incluidas en este ciclo de corta	Hectáreas totales
Conservación y Aprovechamiento Restringida	24,847.56	24,847.56
Restauración	3,463.63	3,463.63
Producción	30,000.00	30,000.00
Áreas de protección forestal que han sido declaradas por la Secretaría	0.00	0.00
Otros usos	2,787.07	2,787.07

9) Actividades del Proyecto de Carbono:

Proporcione un cronograma de las actividades planificadas en el Área de Actividad del proyecto y explique cómo se alinean con la definición del protocolo MFM. Mencione también si las prácticas de manejo han cambiado para aumentar los acervos de carbono:

- a) *Periodo de Reporte 1:* El manejo forestal se ha orientado a la aplicación de tratamientos silvícolas que incrementan el crecimiento de los rodales mediante el manejo de la densidad y la salud del bosque, acciones que fortalecen los acervos de carbono dentro del Área de Actividad y contribuyen a los objetivos del Manejo Forestal Mejorado (MFM), cuyo propósito es aumentar el secuestro y la resiliencia del carbono en el Área de Actividad a través de actividades asociadas al aprovechamiento comercial. En este contexto, se han realizado plantaciones para recuperar la cobertura y elevar la densidad en zonas con densidad baja, además de prácticas que favorecen rodales de mayor edad, la selección de mejores genotipos y fenotipos durante los aclareos, el control de la competencia y el fortalecimiento del vigor general del bosque. Además, se ha favorecido la creación de bosques antiguos a través de árboles longevos de *Pinus* y *Quercus*.
- b) *Periodo de Reporte 2:* Durante este año, las acciones en el Área de Actividad consolidaron los primeros efectos positivos de los tratamientos aplicados. Por lo que se reforzó el manejo de la densidad para mantener la reducción de competencia en rodales jóvenes, asegurando un crecimiento uniforme. Las plantaciones establecidas en el periodo previo mostraron avances en cobertura, mientras que los aclareos selectivos continuaron favoreciendo individuos con mejores características. Estas prácticas promovieron incrementos adicionales en los acervos de carbono dentro del Área de Actividad. Los tratamientos de selección y aclareos fueron enfocados a mantener los fenotipos mejores y garantizar el uso eficiente de los recursos del sitio. Además se realizaron estudios de crecimiento y biomasa para *Pinus durangensis* y *Quercus sideroxyla* y con ello generar ecuaciones de biomasa y crecimiento de las dos especies principales en el Área de Actividad. La remediación de 120 parcelas de las 700 que conforman el Área de Actividad permitirá actualizar de manera precisa la información dasométrica, evaluar el crecimiento real de los rodales bajo manejo, verificar la efectividad de los tratamientos silvícolas aplicados y fortalecer la estimación de los acervos de carbono mediante datos recientes y representativos del estado actual del bosque.
- c) *Periodo de Reporte 3:* Las actividades se centraron en consolidar el crecimiento de las plantaciones y ajustar los tratamientos silvícolas en función de la respuesta observada en el Área de Actividad. Además, se realizaron revisiones de densidad y se reforzó el control de competencia en zonas donde la recuperación fue más lenta. La selección continuada de individuos superiores durante los aclareos y el manejo adecuado del vigor del arbolado contribuyeron a un aumento sostenido en los acervos de carbono del Área del Proyecto. Además se implementó un programa de Manejo del Fuego y de Plagas y Enfermedades para garantizar la salud del bosque. Remediación de 120 parcelas de las 700 del Área de Actividad para calibrar crecimientos y el efecto del aprovechamiento forestal maderable.
- d) *Periodo de Reporte 4:* En este periodo, el avance del MFM se reflejó en rodales con mayor estabilidad estructural y respuestas más consistentes a los tratamientos

aplicados. Las actividades se orientaron a fortalecer la densidad en áreas con persistencia de vacíos poblacionales y a ajustar el control de competencia para mantener la vigorosidad de las plantaciones en crecimiento. Estas intervenciones consolidaron una tendencia positiva en la acumulación de carbono dentro del Área de Actividad y reforzaron la calidad del arbolado. Seguimiento al programa de Manejo del Fuego y de Plagas y Enfermedades para garantizar la salud del bosque. Remedición de 120 parcelas de las 700 del Área de Actividad para calibrar crecimientos y el efecto del aprovechamiento forestal maderable

- e) *Periodo de Reporte 5:* Para este año, los rodales manejados alcanzarán un nivel notable de madurez operativa, observándose una mayor homogeneidad en la estructura del bosque y un crecimiento diamétrico y volumétrico sostenido. Además, se reforzarán los tratamientos de aclareo para mantener un equilibrio óptimo entre densidad y productividad, priorizando a los individuos de mayor potencial. Las plantaciones avanzarán hacia etapas intermedias de desarrollo, incrementando de manera significativa su contribución al acervo de carbono del Área de Actividad. Asimismo, se implementará un Programa de Manejo del Fuego que incluirá acciones preventivas, capacitación y mantenimiento de líneas negras; se fortalecerán las actividades de monitoreo y control de plagas y enfermedades para asegurar la salud del arbolado; y se llevarán a cabo campañas y acciones de reducción de basura y de biomasa combustible superficial con el fin de disminuir riesgos de incendios y mejorar la resiliencia del Área de Actividad. El Programa de recuperación de cobertura forestal continuará con plantaciones en 60 ha con especies nativas. Remedición de 120 parcelas de las 700 del Área de Actividad para calibrar crecimientos y el efecto del aprovechamiento forestal maderable
- f) *Periodo de Reporte 6:* Las actividades de este periodo se enfocarán en conservar la productividad alcanzada en rodales de crecimiento intermedio, asegurando que la disponibilidad de recursos continúe siendo adecuada para mantener el vigor del arbolado. Se observará una mejora sostenida en la supervivencia y crecimiento de las plantaciones, mientras que los aclareos estratégicos permitirán dirigir el crecimiento hacia los individuos con mayor capacidad de secuestro de carbono. El control de la competencia seguirá aportando incrementos importantes dentro del Área de Actividad. Asimismo, se establecerán plantaciones en 60 hectáreas con el propósito de recuperar la cobertura forestal y reforzar la densidad en zonas prioritarias. De manera complementaria, se llevarán a cabo campañas de reducción de basura y de biomasa combustible superficial, contribuyendo a disminuir riesgos de incendio, mejorar la sanidad del sitio y fortalecer la resiliencia del Área de Actividad y el Área del Proyecto. Remedición de 120 parcelas de las 700 del Área de Actividad para calibrar crecimientos y el efecto del aprovechamiento forestal maderable
- g) *Periodo de Reporte 7:* En este periodo, los rodales mostrarán una transición hacia etapas avanzadas de maduración, con mayor estabilidad estructural y una respuesta más robusta a los tratamientos aplicados durante los ciclos anteriores. Además, se realizarán evaluaciones detalladas para ajustar las actividades según las condiciones particulares de cada sitio, fortaleciendo la densidad donde sea necesario y preservando el crecimiento de los individuos con mejores características. De manera complementaria, se establecerán plantaciones en las áreas identificadas como prioritarias para recuperar cobertura forestal y mejorar la continuidad estructural del rodal. Asimismo, se llevarán a cabo campañas de reducción de basura y de biomasa combustible superficial, con el fin de disminuir riesgos de incendio, mejorar la sanidad

del sitio y fortalecer la resiliencia general del Área del Proyecto. La uniformidad del arbolado y su resiliencia continuarán contribuyendo a incrementos sostenidos en los acervos de carbono dentro del Área de Actividad. Remedición de 100 parcelas de las 700 del Área de Actividad para calibrar crecimientos y el efecto del aprovechamiento forestal maderable.

- h) *Periodo de Reporte 8:* Las labores de manejo se orientarán hacia la conservación del vigor alcanzado en rodales maduros, priorizando intervenciones selectivas de bajo impacto que aseguren la continuidad del crecimiento. Se reforzarán las áreas con regeneración establecida y se mantendrá la supervisión de densidad para evitar pérdidas de productividad en el futuro. Las plantaciones avanzarán hacia etapas de consolidación, incrementando de manera notable su aportación al carbono total del Área de Actividad y reforzando su estabilidad estructural. Además, se implementarán campañas de reducción de basura y de biomasa combustible superficial para disminuir riesgos de incendio, mejorar la sanidad del sitio y fortalecer la resiliencia del Área del Proyecto, complementando las acciones del Manejo Forestal Mejorado. Remedición de 120 parcelas de las 700 del Área de Actividad para calibrar crecimientos y el efecto del aprovechamiento forestal maderable.
- i) *Periodo de Reporte X:* En este periodo, los rodales manejados bajo el enfoque de Manejo Forestal Mejorado (MFM) mostrarán un alto nivel de madurez y estabilidad estructural, permitiendo orientar las acciones a mantener la resiliencia del arbolado, conservar densidades óptimas y potenciar el secuestro adicional de carbono mediante intervenciones precisas y estratégicas. Durante este año se trabajará con un nuevo Programa de Manejo Forestal Sustentable alineado con el MFM y la valoración de los servicios ecosistémicos, incorporando criterios actualizados para fortalecer la productividad, la sanidad y la contribución del Área del Proyecto a beneficios ambientales más amplios. Como parte del fortalecimiento técnico, se emplearán herramientas de inteligencia artificial para optimizar el análisis de información, mejorar la predicción del crecimiento, identificar áreas prioritarias de intervención y apoyar la toma de decisiones silvícolas. Además, se promoverá la participación activa de los ejidatarios y vecindados en las actividades de manejo, seguimiento y conservación, fortaleciendo las capacidades comunitarias y asegurando la continuidad de prácticas responsables. La selección continua de individuos con mejores características, la consolidación de las plantaciones, el control sostenido de la competencia y el seguimiento asistido por modelos predictivos basados en IA asegurarán incrementos consistentes en los acervos de carbono dentro del Área de Actividad, estableciendo bases sólidas para una nueva etapa de planificación y mejora continua en el manejo del bosque. Remedición de 120 parcelas de las 700 del Área de Actividad para calibrar crecimientos y el efecto del aprovechamiento forestal maderable. Además, el inventario del Programa de Manejo Forestal 2030-2044 se realizará buscando la compatibilidad con la estimación de acervos de carbono a través del muestreo de ~20,000 parcelas de 0.10 ha.

Firma del desarrollador del proyecto:



Fecha: 24 de noviembre de 2025

Firma del Coordinador del Proyecto:



Fecha: 24 de noviembre de 2025